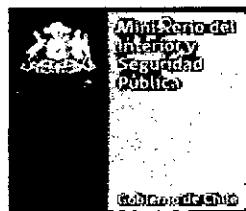


22 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN DE MUJERES ESPERANZA DEL CERRO**

PARRAL

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 11640
SANTIAGO, 12 DIC 2014**

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

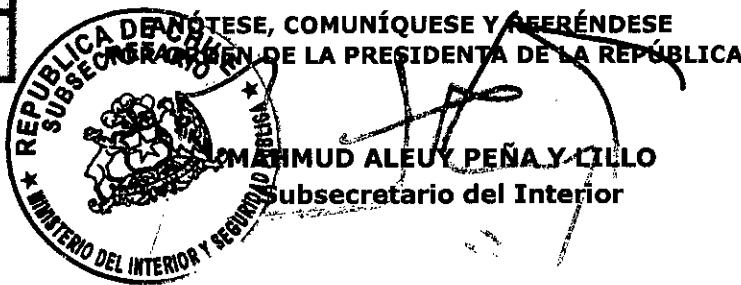
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0740443235941	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARRAL	492.640.-
	Unidad Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN DE MUJERES ESPERANZA DEL CERRO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DEL
INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
LGB/RVQ/MEL/NMH/GVR/XCH

7351417



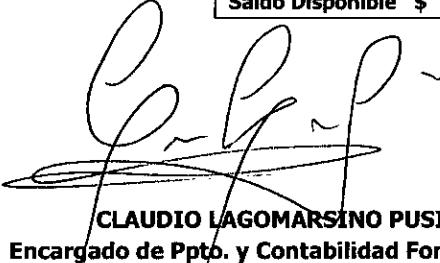
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1451-K
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.504.531.324
3.= Saldo	2.897.518.676
Compromiso presente documento : N° 11640, fecha 12.12.2014	492.640
Saldo Disponible \$	2.897.026.036


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
REFRIGERADOR	1	\$ 169.900	\$ 169.900
ESTUFA A GAS	1	\$ 87.990	\$ 87.990
COCINA	1	\$ 152.990	\$ 152.990
LIQUADORA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
BATIDORA	1	\$ 14.990	\$ 14.990
HERVIDOR	1	\$ 16.800	\$ 16.800
JUEGO DE LOZA	1	\$ 18.500	\$ 18.500
JUEGO DE SERVICIO	1	\$ 4.990	\$ 4.990
JUEGO DE VASOS	1	\$ 6.490	\$ 6.490
			\$ 492.640

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/FOA